

ACIADT LA JUNTA GENERAL EX RAZONADAMIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA RASIOGEC S.A. CEEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 19 DE MARZO DEL 2015.

Realizada la sesion, se procedio a realizar la votacion. Terminada la votacion el presidente pide al secretario que rotique resolviendo los señores accionistas, a lo cual el secretario manifiesta que la presente junta acordó por unanimidad el punto del orden del día resolviendo:

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo la 11:33 del día martes 19 de Marzo del 2015, en la sede social de la compañía, ubicada en el km 1.5 vía Samborombon Btl. Office Center Piso 3 Of. 305, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía MC CABE GEORGE EDWIN, propietario de 3960 acciones ordinarias, nominadas, de un dólar de los Estados Unidos de América, como una de diez acciones que le dan derecho a 40 votos en las decisiones de esta Junta; VALDIVIAO CAMACHO ENRIQUE 3960 votos en las acciones de esta Junta; como una de diez acciones que le dan derecho a 40 votos en las decisiones de esta Junta; como una de diez acciones que le dan derecho a 40 votos en las decisiones de esta Junta.

Los accionistas han decidido constituir en Junta general extraordinaria y universal con el fin de aprobar los estados financieros para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) que más adelante será mencionado.

Trasida este punto, y al no haber más puntos que tratar, el presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva. Reinstalada la Junta el secretario procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones por lo tanto el presidente da por terminado la sesión, siendo las 12:15. PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA. - SEBASTIAN ERASMA BRUNO - SECRETARIO DE LA JUNTA. - GUILACCOCHA ROMERO LOURDES VERONICA.

Certificamos: - Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

PRESENTE LA Junta el Sr. SEBASTIAN ERASMA BRUNO, y actúa como secretario LA Sra. GUILACCOCHA ROMERO LOURDES VERONICA. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes. Hecho la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía de conformidad así lo certifica el libro de acciones y de acciones de la compañía, por lo cual, conforme lo determina el artículo 228 de la ley de compañías, no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como universal.

El presidente ordena que la presente Junta se instale como universal y pide al secretario que de lectura del punto del orden del día previamente acordado. El secretario manifiesta que el punto del orden del día es:

1) APROBAR POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES) PARA TAL FINALIDAD. - Una vez que se ha procedido a dar lectura del punto del orden del día acordado, el presidente pide a los accionistas presentes que procedan a realizar la deliberación y votación.

Inmediatamente toma la palabra el señor SEBASTIAN ERASMA BRUNO e indica: "Que la empresa con la finalidad de poder ejercer su actividad, requiere dar cumplimiento por la solicitud por superintendencia de compañías.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 19 de Marzo del 2015